



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 212 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 15 MAY 2013

PeES

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 063-2013/MDCD/SG; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de Mayo 2013, el distrito de Cabanillas de la provincia de San Román, con su capital Deustua, celebra el LV aniversario de su creación política efectuada por Ley Nº 12963 de fecha 28 de Febrero de 1958, en el gobierno del Presidente Manuel Prado y Ugarteche;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar esta histórica fecha; y por consiguiente, expresar su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE CABANILLAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, por cumplir el LV aniversario de su creación política, haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan sea fructífero en el tiempo para bienestar y desarrollo de la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL